

TERCERA SECCION

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE ENERGIA

EXTRACTOS de las asignaciones petroleras que se indican, otorgadas en favor de Pemex-Exploración y Producción.

La Secretaría de Energía, por conducto de la Dirección General de Exploración y Explotación de Hidrocarburos, con fundamento en los artículos Tercero Transitorio de la Ley de Petróleos Mexicanos, 15, último párrafo y Quinto Transitorio del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo; 3, fracción III, inciso a), 5, fracción II, 21, fracciones I y X del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía y 7 de las Disposiciones Administrativas de carácter general en materia de Asignaciones Petroleras, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de noviembre de 2010, y

Considerando

Que el organismo PEMEX-Exploración y Producción presentó ante esta Secretaría la solicitud de Asignación Petrolera para las siguientes áreas 062-18, 062-22, 062-24, 063-25, 064-18, 064-25, 064-26, 064-27, 065-20, 065-27, 066-19, 066-20, 066-24, 066-26, 067-24, 067-25, 068-24, 072-26, 072-34, 072-35, 075-27, 075-32, 075-33, 075-34, 075-35, 075-36, 075-37, 075-38, 075-39, 075-40, 075-41, 075-44, 076-30, 076-32, 076-33, 076-35, 076-36, 076-37, 076-38, 076-39, 076-41, 076-42, 076-43, 076-44, 076-45, 077-27, 077-28, 077-29, 077-30, 077-31, 077-32, 077-33, 077-34, 078-27, 078-29, 078-30, 078-31, 078-32, 078-49, 078-58, 079-28, 079-29, 079-30, 079-60, 080-55, 080-60, 080-61, 081-61, 081-62, 082-57, 082-59, 082-60, 082-61, 082-62, 083-59, 083-62, 084-62, 086-61, 086-62, 087-56, 088-55, 088-56, 089-62, 091-50, 091-51, 091-57, 092-55, 092-56, 092-57, 092-58, 093-55, 093-56, misma que cumplió conforme lo dispuesto en el artículo Quinto Transitorio del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo y los Capítulos II y III de las Disposiciones Administrativas de carácter general en materia de Asignaciones Petroleras (en lo sucesivo, las "Disposiciones Administrativas").

Que la Secretaría de Energía, escuchando la opinión de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, ha llevado a cabo el otorgamiento de las Asignaciones Petroleras a que se refiere el considerando inmediato anterior, por lo cual es procedente la publicación de un extracto de las mismas, de conformidad con el Artículo 15, último párrafo del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo.

Que el artículo 7 de las Disposiciones Administrativas establece los elementos que debe contener el extracto del título de asignación petrolera a ser publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Por lo anteriormente expuesto, se publica lo siguiente:

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-062-18

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-062-18.

Dicha asignación se asocia geográficamente con el Proyecto Integral Burgos, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos, así como realizar estudios, obras y trabajos destinados a la extracción de petróleo y gas natural, y demás trabajos necesarios para la exploración y explotación de tales hidrocarburos incluyendo las actividades de proceso, transporte y almacenamiento, anteriores a su enajenación a otro organismo descentralizado o a personas morales controladas por PEMEX. La vigencia de la Asignación es de treinta (30) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-062-22

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-062-22.

Dicha asignación se asocia geográficamente con el Proyecto Integral Burgos, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos, así como realizar estudios, obras y trabajos destinados a la extracción de petróleo y gas natural, y demás trabajos necesarios para la exploración y explotación de tales hidrocarburos incluyendo las actividades de proceso, transporte y almacenamiento, anteriores a su enajenación a otro organismo descentralizado o a personas morales controladas por PEMEX. La vigencia de la Asignación es de treinta (30) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-062-24

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-062-24.

Dicha asignación se asocia geográficamente con el Proyecto Integral Burgos, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos, así como realizar estudios, obras y

trabajos destinados a la extracción de petróleo y gas natural, y demás trabajos necesarios para la exploración y explotación de tales hidrocarburos incluyendo las actividades de proceso, transporte y almacenamiento, anteriores a su enajenación a otro organismo descentralizado o a personas morales controladas por PEMEX. La vigencia de la Asignación es de treinta (30) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-063-25

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-063-25.

Dicha asignación se asocia geográficamente con el Proyecto Integral Burgos, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos, así como realizar estudios, obras y trabajos destinados a la extracción de petróleo y gas natural, y demás trabajos necesarios para la exploración y explotación de tales hidrocarburos incluyendo las actividades de proceso, transporte y almacenamiento, anteriores a su enajenación a otro organismo descentralizado o a personas morales controladas por PEMEX. La vigencia de la Asignación es de treinta (30) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-064-18

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-064-18.

Dicha asignación se asocia geográficamente con el Proyecto Integral Burgos, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos, así como realizar estudios, obras y trabajos destinados a la extracción de petróleo y gas natural, y demás trabajos necesarios para la exploración y explotación de tales hidrocarburos incluyendo las actividades de proceso, transporte y almacenamiento, anteriores a su enajenación a otro organismo descentralizado o a personas morales controladas por PEMEX. La vigencia de la Asignación es de treinta (30) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-064-25

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-064-25.

Dicha asignación se asocia geográficamente con el Proyecto Integral Burgos, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos, así como realizar estudios, obras y trabajos destinados a la extracción de petróleo y gas natural, y demás trabajos necesarios para la exploración y explotación de tales hidrocarburos incluyendo las actividades de proceso, transporte y almacenamiento, anteriores a su enajenación a otro organismo descentralizado o a personas morales controladas por PEMEX. La vigencia de la Asignación es de treinta (30) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-064-26

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-064-26.

Dicha asignación se asocia geográficamente con el Proyecto Integral Burgos, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos, así como realizar estudios, obras y trabajos destinados a la extracción de petróleo y gas natural, y demás trabajos necesarios para la exploración y explotación de tales hidrocarburos incluyendo las actividades de proceso, transporte y almacenamiento, anteriores a su enajenación a otro organismo descentralizado o a personas morales controladas por PEMEX. La vigencia de la Asignación es de treinta (30) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-064-27

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-064-27.

Dicha asignación se asocia geográficamente con el Proyecto Integral Burgos, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos, así como realizar estudios, obras y trabajos destinados a la extracción de petróleo y gas natural, y demás trabajos necesarios para la exploración y explotación de tales hidrocarburos incluyendo las actividades de proceso, transporte y almacenamiento, anteriores a su enajenación a otro organismo descentralizado o a personas morales controladas por PEMEX. La vigencia de la Asignación es de treinta (30) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-065-20

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-065-20.

Dicha asignación se asocia geográficamente con el Proyecto Integral Burgos, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos, así como realizar estudios, obras y trabajos destinados a la extracción de petróleo y gas natural, y demás trabajos necesarios para la exploración y explotación de tales hidrocarburos incluyendo las actividades de proceso, transporte y almacenamiento, anteriores a su enajenación a otro organismo descentralizado o a personas morales controladas por PEMEX. La vigencia de la Asignación es de treinta (30) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-065-27

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-065-27.

Dicha asignación se asocia geográficamente con el Proyecto Integral Burgos, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos, así como realizar estudios, obras y trabajos destinados a la extracción de petróleo y gas natural, y demás trabajos necesarios para la exploración y explotación de tales hidrocarburos incluyendo las actividades de proceso, transporte y almacenamiento, anteriores a su enajenación a otro organismo descentralizado o a personas morales controladas por PEMEX. La vigencia de la Asignación es de treinta (30) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-066-19

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-066-19.

Dicha asignación se asocia geográficamente con el Proyecto Integral Burgos, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos, así como realizar estudios, obras y trabajos destinados a la extracción de petróleo y gas natural, y demás trabajos necesarios para la exploración y explotación de tales hidrocarburos incluyendo las actividades de proceso, transporte y almacenamiento, anteriores a su enajenación a otro organismo descentralizado o a personas morales controladas por PEMEX. La vigencia de la Asignación es de treinta (30) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-066-20

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-066-20.

Dicha asignación se asocia geográficamente con el Proyecto Integral Burgos, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos, así como realizar estudios, obras y trabajos destinados a la extracción de petróleo y gas natural, y demás trabajos necesarios para la exploración y explotación de tales hidrocarburos incluyendo las actividades de proceso, transporte y almacenamiento, anteriores a su enajenación a otro organismo descentralizado o a personas morales controladas por PEMEX. La vigencia de la Asignación es de treinta (30) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-066-24

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-066-24.

Dicha asignación se asocia geográficamente con el Proyecto Integral Burgos, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos, así como realizar estudios, obras y trabajos destinados a la extracción de petróleo y gas natural, y demás trabajos necesarios para la exploración y explotación de tales hidrocarburos incluyendo las actividades de proceso, transporte y almacenamiento, anteriores a su enajenación a otro organismo descentralizado o a personas morales controladas por PEMEX. La vigencia de la Asignación es de treinta (30) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-066-26

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-066-26.

Dicha asignación se asocia geográficamente con el Proyecto Integral Burgos, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos, así como realizar estudios, obras y trabajos destinados a la extracción de petróleo y gas natural, y demás trabajos necesarios para la exploración y explotación de tales hidrocarburos incluyendo las actividades de proceso, transporte y almacenamiento, anteriores a su enajenación a otro organismo descentralizado o a personas morales controladas por PEMEX. La vigencia de la Asignación es de treinta (30) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-067-24

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-067-24.

Dicha asignación se asocia geográficamente con el Proyecto Integral Burgos, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos, así como realizar estudios, obras y trabajos destinados a la extracción de petróleo y gas natural, y demás trabajos necesarios para la exploración y explotación de tales hidrocarburos incluyendo las actividades de proceso, transporte y almacenamiento, anteriores a su enajenación a otro organismo descentralizado o a personas morales controladas por PEMEX. La vigencia de la Asignación es de treinta (30) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-067-25

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-067-25.

Dicha asignación se asocia geográficamente con el Proyecto Integral Burgos, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos, así como realizar estudios, obras y trabajos destinados a la extracción de petróleo y gas natural, y demás trabajos necesarios para la exploración y explotación de tales hidrocarburos incluyendo las actividades de proceso, transporte y almacenamiento, anteriores a su enajenación a otro organismo descentralizado o a personas morales controladas por PEMEX. La vigencia de la Asignación es de treinta (30) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-068-24

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-068-24.

Dicha asignación se asocia geográficamente con el Proyecto Integral Burgos, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos, así como realizar estudios, obras y trabajos destinados a la extracción de petróleo y gas natural, y demás trabajos necesarios para la exploración y explotación de tales hidrocarburos incluyendo las actividades de proceso, transporte y almacenamiento, anteriores a su enajenación a otro organismo descentralizado o a personas morales controladas por PEMEX. La vigencia de la Asignación es de treinta (30) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-072-26

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-072-26.

Dicha asignación se asocia geográficamente con el Proyecto Integral Burgos, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos, así como realizar estudios, obras y trabajos destinados a la extracción de petróleo y gas natural, y demás trabajos necesarios para la exploración y explotación de tales hidrocarburos incluyendo las actividades de proceso, transporte y almacenamiento, anteriores a su enajenación a otro organismo descentralizado o a personas morales controladas por PEMEX. La vigencia de la Asignación es de treinta (30) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-072-34

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-072-34.

Dicha asignación se asocia geográficamente con el Proyecto de Exploración Tampico-Misantla-Sur de Burgos, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos. La vigencia de la Asignación es de ocho (8) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-072-35

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-072-35.

Dicha asignación se asocia geográficamente con el Proyecto de Exploración Tampico-Misantla-Sur de Burgos, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos. La vigencia de la Asignación es de ocho (8) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-075-27

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-075-27.

Dicha asignación se asocia geográficamente con el Proyecto Integral Burgos, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos, así como realizar estudios, obras y trabajos destinados a la extracción de petróleo y gas natural, y demás trabajos necesarios para la exploración y explotación de tales hidrocarburos incluyendo las actividades de proceso, transporte y almacenamiento, anteriores a su enajenación a otro organismo descentralizado o a personas morales controladas por PEMEX. La vigencia de la Asignación es de treinta (30) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-075-32

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-075-32.

Dicha asignación se asocia geográficamente con el Proyecto Integral Burgos, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos, así como realizar estudios, obras y

trabajos destinados a la extracción de petróleo y gas natural, y demás trabajos necesarios para la exploración y explotación de tales hidrocarburos incluyendo las actividades de proceso, transporte y almacenamiento, anteriores a su enajenación a otro organismo descentralizado o a personas morales controladas por PEMEX. La vigencia de la Asignación es de treinta (30) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-075-33

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-075-33.

Dicha asignación se asocia geográficamente con el Proyecto Integral Burgos, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos, así como realizar estudios, obras y trabajos destinados a la extracción de petróleo y gas natural, y demás trabajos necesarios para la exploración y explotación de tales hidrocarburos incluyendo las actividades de proceso, transporte y almacenamiento, anteriores a su enajenación a otro organismo descentralizado o a personas morales controladas por PEMEX. La vigencia de la Asignación es de treinta (30) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-075-34

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-075-34.

Dicha asignación se asocia geográficamente con los Proyectos de Exploración Evaluación del Potencial Lamprea y de Explotación Arenque, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos, así como realizar estudios, obras y trabajos destinados a la extracción de petróleo y gas natural, y demás trabajos necesarios para la exploración y explotación de tales hidrocarburos incluyendo las actividades de proceso, transporte y almacenamiento, anteriores a su enajenación a otro organismo descentralizado o a personas morales controladas por PEMEX. La vigencia de la Asignación es de treinta (30) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-075-35

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-075-35.

Dicha asignación se asocia geográficamente con los Proyectos de Exploración Evaluación del Potencial Lamprea y de Explotación Arenque, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos, así como realizar estudios, obras y trabajos destinados a la extracción de petróleo y gas natural, y demás trabajos necesarios para la exploración y explotación de tales hidrocarburos incluyendo las actividades de proceso, transporte y almacenamiento, anteriores a su enajenación a otro organismo descentralizado o a personas morales controladas por PEMEX. La vigencia de la Asignación es de treinta (30) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-075-36

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-075-36.

Dicha asignación se asocia geográficamente con los Proyectos de Exploración Evaluación del Potencial Lamprea y de Explotación Arenque, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos, así como realizar estudios, obras y trabajos destinados a la extracción de petróleo y gas natural, y demás trabajos necesarios para la exploración y explotación de tales hidrocarburos incluyendo las actividades de proceso, transporte y almacenamiento, anteriores a su enajenación a otro organismo descentralizado o a personas morales controladas por PEMEX. La vigencia de la Asignación es de treinta (30) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-075-37

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-075-37.

Dicha asignación se asocia geográficamente con los Proyectos de Exploración Evaluación del Potencial Lamprea y de Explotación Arenque, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos, así como realizar estudios, obras y trabajos destinados a la extracción de petróleo y gas natural, y demás trabajos necesarios para la exploración y explotación de tales hidrocarburos incluyendo las actividades de proceso, transporte y almacenamiento, anteriores a su enajenación a otro organismo descentralizado o a personas morales controladas por PEMEX. La vigencia de la Asignación es de treinta (30) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-075-38

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-075-38.

Dicha asignación se asocia geográficamente con los Proyectos de Exploración Evaluación del Potencial Lamprea y de Explotación Arenque, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos, así como realizar estudios, obras y trabajos destinados a la extracción de petróleo y gas natural, y demás trabajos necesarios para la exploración y explotación de tales hidrocarburos incluyendo las actividades de proceso, transporte y almacenamiento, anteriores a su enajenación a otro organismo descentralizado o a personas morales controladas por PEMEX. La vigencia de la Asignación es de treinta (30) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-075-39

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-075-39.

Dicha asignación se asocia geográficamente con los Proyectos de Exploración Golfo de México Sur Primera Etapa, Sardina y de Explotación Arenque, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos, así como realizar estudios, obras y trabajos destinados a la extracción de petróleo y gas natural, y demás trabajos necesarios para la exploración y explotación de tales hidrocarburos incluyendo las actividades de proceso, transporte y almacenamiento, anteriores a su enajenación a otro organismo descentralizado o a personas morales controladas por PEMEX. La vigencia de la Asignación es de treinta (30) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-075-40

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-075-40.

Dicha asignación se asocia geográficamente con los Proyectos de Exploración Golfo de México Sur, Sardina y de Explotación Arenque, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos, así como realizar estudios, obras y trabajos destinados a la extracción de petróleo y gas natural, y demás trabajos necesarios para la exploración y explotación de tales hidrocarburos incluyendo las actividades de proceso, transporte y almacenamiento, anteriores a su enajenación a otro organismo descentralizado o a personas morales controladas por PEMEX. La vigencia de la Asignación es de treinta (30) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-075-41

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-075-41.

Dicha asignación se asocia geográficamente con los Proyectos de Exploración Golfo de México Sur Primera Etapa, Sardina y de Explotación Arenque, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos, así como realizar estudios, obras y trabajos destinados a la extracción de petróleo y gas natural, y demás trabajos necesarios para la exploración y explotación de tales hidrocarburos incluyendo las actividades de proceso, transporte y almacenamiento, anteriores a su enajenación a otro organismo descentralizado o a personas morales controladas por PEMEX. La vigencia de la Asignación es de treinta (30) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-075-44

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-075-44.

Dicha asignación se asocia geográficamente con los Proyectos de Exploración Sardina y de Explotación Arenque, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos, así como realizar estudios, obras y trabajos destinados a la extracción de petróleo y gas natural, y demás trabajos necesarios para la exploración y explotación de tales hidrocarburos incluyendo las actividades de proceso, transporte y almacenamiento, anteriores a su enajenación a otro organismo descentralizado o a personas morales controladas por PEMEX. La vigencia de la Asignación es de treinta (30) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-076-30

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-076-30.

Dicha asignación se asocia geográficamente con el Proyecto Integral Burgos, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos, así como realizar estudios, obras y trabajos destinados a la extracción de petróleo y gas natural, y demás trabajos necesarios para la exploración y explotación de tales hidrocarburos incluyendo las actividades de proceso, transporte y almacenamiento, anteriores a su enajenación a otro organismo descentralizado o a personas morales controladas por PEMEX. La vigencia de la Asignación es de treinta (30) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-076-32

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-076-32.

Dicha asignación se asocia geográficamente con el Proyecto de Exploración Evaluación del Potencial Delta del Bravo, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos. La vigencia de la Asignación es de ocho (8) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-076-33

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-076-33.

Dicha asignación se asocia geográficamente con el Proyecto de Exploración Evaluación del Potencial Delta del Bravo, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos. La vigencia de la Asignación es de ocho (8) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-076-35

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-076-35.

Dicha asignación se asocia geográficamente con los Proyectos de Exploración Golfo de México Sur, Evaluación del Potencial Lamprea y de Explotación Arenque, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos, así como realizar estudios, obras y trabajos destinados a la extracción de petróleo y gas natural, y demás trabajos necesarios para la exploración y explotación de tales hidrocarburos incluyendo las actividades de proceso, transporte y almacenamiento, anteriores a su enajenación a otro organismo descentralizado o a personas morales controladas por PEMEX. La vigencia de la Asignación es de treinta (30) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-076-36

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-076-36.

Dicha asignación se asocia geográficamente con los Proyectos de Exploración Golfo de México Sur, Evaluación del Potencial Lamprea y de Explotación Arenque, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos, así como realizar estudios, obras y trabajos destinados a la extracción de petróleo y gas natural, y demás trabajos necesarios para la exploración y explotación de tales hidrocarburos incluyendo las actividades de proceso, transporte y almacenamiento, anteriores a su enajenación a otro organismo descentralizado o a personas morales controladas por PEMEX. La vigencia de la Asignación es de treinta (30) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-076-37

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-076-37.

Dicha asignación se asocia geográficamente con los Proyectos de Exploración Golfo de México Sur, Evaluación del Potencial Lamprea y de Explotación Arenque, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos, así como realizar estudios, obras y trabajos destinados a la extracción de petróleo y gas natural, y demás trabajos necesarios para la exploración y explotación de tales hidrocarburos incluyendo las actividades de proceso, transporte y almacenamiento, anteriores a su enajenación a otro organismo descentralizado o a personas morales controladas por PEMEX. La vigencia de la Asignación es de treinta (30) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-076-38

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-076-38.

Dicha asignación se asocia geográficamente con los Proyectos de Exploración Golfo de México Sur, Evaluación del Potencial Lamprea y de Explotación Arenque, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos, así como realizar estudios, obras y trabajos destinados a la extracción de petróleo y gas natural, y demás trabajos necesarios para la exploración y explotación de tales hidrocarburos incluyendo las actividades de proceso, transporte y almacenamiento, anteriores a su enajenación a otro organismo descentralizado o a personas morales controladas por PEMEX. La vigencia de la Asignación es de treinta (30) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-076-39

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-076-39.

Dicha asignación se asocia geográficamente con los Proyectos de Exploración Golfo de México Sur, Sardina y de Explotación Arenque, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos, así como realizar estudios, obras y trabajos destinados a la extracción de petróleo y gas natural, y demás trabajos necesarios para la exploración y explotación de tales hidrocarburos incluyendo las actividades de proceso, transporte y almacenamiento, anteriores a su enajenación a otro organismo descentralizado o a personas morales controladas por PEMEX. La vigencia de la Asignación es de treinta (30) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-076-41

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-076-41.

Dicha asignación se asocia geográficamente con los Proyectos de Exploración Golfo de México Sur, Sardina y de Explotación Arenque, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos, así como realizar estudios, obras y trabajos destinados a la extracción de petróleo y gas natural, y demás trabajos necesarios para la exploración y explotación de tales hidrocarburos incluyendo las actividades de proceso, transporte y almacenamiento, anteriores a su enajenación a otro organismo descentralizado o a personas morales controladas por PEMEX. La vigencia de la Asignación es de treinta (30) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-076-42

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-076-42.

Dicha asignación se asocia geográficamente con los Proyectos de Exploración Golfo de México Sur, Sardina y de Explotación Arenque, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos, así como realizar estudios, obras y trabajos destinados a la extracción de petróleo y gas natural, y demás trabajos necesarios para la exploración y explotación de tales hidrocarburos incluyendo las actividades de proceso, transporte y almacenamiento, anteriores a su enajenación a otro organismo descentralizado o a personas morales controladas por Petróleos Mexicanos. La vigencia de la Asignación es de treinta (30) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-076-43

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-076-43.

Dicha asignación se asocia geográficamente con los Proyectos de Exploración Golfo de México Sur, Sardina y de Explotación Arenque, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos, así como realizar estudios, obras y trabajos destinados a la extracción de petróleo y gas natural, y demás trabajos necesarios para la exploración y explotación de tales hidrocarburos incluyendo las actividades de proceso, transporte y almacenamiento, anteriores a su enajenación a otro organismo descentralizado o a personas morales controladas por PEMEX. La vigencia de la Asignación es de treinta (30) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-076-44

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-076-44.

Dicha asignación se asocia geográficamente con los Proyectos de Exploración Golfo de México Sur, Sardina y de Explotación Arenque, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos, así como realizar estudios, obras y trabajos destinados a la extracción de petróleo y gas natural, y demás trabajos necesarios para la exploración y explotación de tales hidrocarburos incluyendo las actividades de proceso, transporte y almacenamiento, anteriores a su enajenación a otro organismo descentralizado o a personas morales controladas por PEMEX. La vigencia de la Asignación es de treinta (30) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-076-45

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-076-45.

Dicha asignación se asocia geográficamente con los Proyectos de Exploración Cazonas, Golfo de México Sur, Sardina y de Explotación Arenque, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos, así como realizar estudios, obras y trabajos destinados a la extracción de petróleo y gas natural, y demás trabajos necesarios para la exploración y explotación de tales hidrocarburos incluyendo las actividades de proceso, transporte y almacenamiento, anteriores a su enajenación a otro organismo descentralizado o a personas morales controladas por Petróleos Mexicanos. La vigencia de la Asignación es de treinta (30) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-077-27

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-077-27.

Dicha asignación se asocia geográficamente con el Proyecto de Exploración Evaluación del Potencial Delta del Bravo, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos. La vigencia de la Asignación es de ocho (8) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-077-28

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-077-28.

Dicha asignación se asocia geográficamente con el Proyecto de Exploración Evaluación del Potencial Delta del Bravo, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos. La vigencia de la Asignación es de ocho (8) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-077-29

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-077-29.

Dicha asignación se asocia geográficamente con el Proyecto de Exploración Evaluación del Potencial Delta del Bravo, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos. La vigencia de la Asignación es de ocho (8) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-077-30

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-077-30.

Dicha asignación se asocia geográficamente con el Proyecto de Exploración Evaluación del Potencial Delta del Bravo, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos. La vigencia de la Asignación es de ocho (8) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-077-31

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-077-31.

Dicha asignación se asocia geográficamente con el Proyecto de Exploración Evaluación del Potencial Delta del Bravo, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos. La vigencia de la Asignación es de ocho (8) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-077-32

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-077-32.

Dicha asignación se asocia geográficamente con los Proyectos de Exploración Area Perdido y Evaluación del Potencial Delta del Bravo, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos. La vigencia de la Asignación es de ocho (8) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-077-33

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-077-33.

Dicha asignación se asocia geográficamente con los Proyectos de Exploración Area Perdido y Evaluación del Potencial Delta del Bravo, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos. La vigencia de la Asignación es de ocho (8) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-077-34

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-077-34.

Dicha asignación se asocia geográficamente con los Proyectos de Exploración Golfo de México Sur, Evaluación del Potencial Lamprea y de Explotación Arenque, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos, así como realizar estudios, obras y trabajos destinados a la extracción de petróleo y gas natural, y demás trabajos necesarios para la exploración y explotación de tales hidrocarburos incluyendo las actividades de proceso, transporte y almacenamiento, anteriores a su enajenación a otro organismo descentralizado o a personas morales controladas por Petróleos Mexicanos. La vigencia de la Asignación es de treinta (30) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-078-27

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-078-27.

Dicha asignación se asocia geográficamente con el Proyecto de Exploración Evaluación del Potencial Delta del Bravo, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos. La vigencia de la Asignación es de ocho (8) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-078-29

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-078-29.

Dicha asignación se asocia geográficamente con el Proyecto de Exploración Evaluación del Potencial Delta del Bravo, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos. La vigencia de la Asignación es de ocho (8) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-078-30

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-078-30.

Dicha asignación se asocia geográficamente con los Proyectos de Exploración Area Perdido y Evaluación del Potencial Delta del Bravo, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos. La vigencia de la Asignación es de ocho (8) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-078-31

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-078-31.

Dicha asignación se asocia geográficamente con los Proyectos de Exploración Area Perdido y Evaluación del Potencial Delta del Bravo, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos. La vigencia de la Asignación es de ocho (8) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-078-32

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-078-32.

Dicha asignación se asocia geográficamente con los Proyectos de Exploración Area Perdido y Evaluación del Potencial Delta del Bravo, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos. La vigencia de la Asignación es de ocho (8) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-078-49

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-078-49.

Dicha asignación se asocia geográficamente con los Proyectos de Exploración Cazones, Golfo de México Sur y de Explotación Arenque, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos, así como realizar estudios, obras y trabajos destinados a la extracción de petróleo y gas natural, y demás trabajos necesarios para la exploración y explotación de tales hidrocarburos incluyendo las actividades de proceso, transporte y almacenamiento, anteriores a su enajenación a otro organismo descentralizado o a personas morales controladas por Petróleos Mexicanos. La vigencia de la Asignación es de treinta (30) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-078-58

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-078-58.

Dicha asignación se asocia geográficamente con el Proyecto Integral Cuenca de Veracruz, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos, así como realizar estudios, obras y trabajos destinados a la extracción de petróleo y gas natural, y demás trabajos necesarios para la exploración y explotación de tales hidrocarburos incluyendo las actividades de proceso, transporte y almacenamiento, anteriores a su enajenación a otro organismo descentralizado o a personas morales controladas por PEMEX. La vigencia de la Asignación es de treinta (30) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-079-28

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-079-28.

Dicha asignación se asocia geográficamente con los Proyectos de Exploración Area Perdido y Evaluación del Potencial Delta del Bravo, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos. La vigencia de la Asignación es de ocho (8) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-079-29

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-079-29.

Dicha asignación se asocia geográficamente con los Proyectos de Exploración Area Perdido y Evaluación del Potencial Delta del Bravo, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos. La vigencia de la Asignación es de ocho (8) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-079-30

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-079-30.

Dicha asignación se asocia geográficamente con los Proyectos de Exploración Area Perdido y Evaluación del Potencial Delta del Bravo, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos. La vigencia de la Asignación es de ocho (8) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-079-60

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-079-60.

Dicha asignación se asocia geográficamente con el Proyecto de Exploración Evaluación del Potencial Papaloapan B, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos. La vigencia de la Asignación es de ocho (8) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-080-55

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-080-55.

Dicha asignación se asocia geográficamente con los Proyectos de Exploración Golfo de México B e Integral Cuenca de Veracruz, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos, así como realizar estudios, obras y trabajos destinados a la extracción de petróleo y gas natural, y demás trabajos necesarios para la exploración y explotación de tales hidrocarburos incluyendo las actividades de proceso, transporte y almacenamiento, anteriores a su enajenación a otro organismo descentralizado o a personas morales controladas por PEMEX. La vigencia de la Asignación es de treinta (30) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-080-60

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-080-60.

Dicha asignación se asocia geográficamente con el Proyecto de Exploración Evaluación del Potencial Papaloapan B, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos. La vigencia de la Asignación es de ocho (8) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-080-61

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-080-61.

Dicha asignación se asocia geográficamente con el Proyecto de Exploración Evaluación del Potencial Papaloapan B, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos. La vigencia de la Asignación es de ocho (8) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-081-61

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-081-61.

Dicha asignación se asocia geográficamente con el Proyecto de Exploración Evaluación del Potencial Papaloapan B, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos. La vigencia de la Asignación es de ocho (8) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-081-62

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-081-62.

Dicha asignación se asocia geográficamente con el Proyecto de Exploración Evaluación del Potencial Papaloapan B, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos. La vigencia de la Asignación es de ocho (8) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-082-57

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-082-57.

Dicha asignación se asocia geográficamente con los Proyectos de Exploración Coatzacoalcos y Evaluación del Potencial Papaloapan B, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos. La vigencia de la Asignación es de ocho (8) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-082-59

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-082-59.

Dicha asignación se asocia geográficamente con los Proyectos de Exploración Evaluación del Potencial Papaloapan B, Cuichapa y de Explotación Complejo Antonio J. Bermúdez, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos, así como realizar estudios, obras y trabajos destinados a la extracción de petróleo y gas natural, y demás trabajos necesarios para la exploración y explotación de tales hidrocarburos incluyendo las actividades de proceso, transporte y almacenamiento, anteriores a su enajenación a otro organismo descentralizado o a personas morales controladas por PEMEX. La vigencia de la Asignación es de treinta (30) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-082-60

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-082-60.

Dicha asignación se asocia geográficamente con los Proyectos de Exploración Evaluación del Potencial Papaloapan B, Cuichapa y de Explotación Complejo Antonio J. Bermúdez, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos, así como realizar estudios, obras y trabajos destinados a la extracción de petróleo y gas natural, y demás trabajos necesarios para la exploración y explotación de tales hidrocarburos incluyendo las actividades de proceso, transporte y almacenamiento, anteriores a su enajenación a otro organismo descentralizado o a personas morales controladas por PEMEX. La vigencia de la Asignación es de treinta (30) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-082-61

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-082-61.

Dicha asignación se asocia geográficamente con los Proyectos de Exploración Malpaso, Evaluación del Potencial Papaloapan B y de Explotación Complejo Antonio J. Bermúdez, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos, así como realizar estudios, obras y trabajos destinados a la extracción de petróleo y gas natural, y demás trabajos necesarios para la exploración y explotación de tales hidrocarburos incluyendo las actividades de proceso, transporte y almacenamiento, anteriores a su enajenación a otro organismo descentralizado o a personas morales controladas por PEMEX. La vigencia de la Asignación es de treinta (30) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-082-62

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-082-62.

Dicha asignación se asocia geográficamente con los Proyectos de Exploración Malpaso, Evaluación del Potencial Papaloapan B y de Explotación Complejo Antonio J. Bermúdez, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos, así como realizar estudios, obras y trabajos destinados a la extracción de petróleo y gas natural, y demás trabajos necesarios para la exploración y explotación de tales hidrocarburos incluyendo las actividades de proceso, transporte y almacenamiento, anteriores a su enajenación a otro organismo descentralizado o a personas morales controladas por PEMEX. La vigencia de la Asignación es de treinta (30) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-083-59

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-083-59.

Dicha asignación se asocia geográficamente con los Proyectos de Exploración Evaluación del Potencial Papaloapan B, Cuichapa y de Explotación Complejo Antonio J. Bermúdez, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos

prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos, así como realizar estudios, obras y trabajos destinados a la extracción de petróleo y gas natural, y demás trabajos necesarios para la exploración y explotación de tales hidrocarburos incluyendo las actividades de proceso, transporte y almacenamiento, anteriores a su enajenación a otro organismo descentralizado o a personas morales controladas por PEMEX. La vigencia de la Asignación es de treinta (30) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-083-62

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-083-62.

Dicha asignación se asocia geográficamente con los Proyectos de Exploración Malpaso y de Explotación Complejo Antonio J. Bermúdez, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos, así como realizar estudios, obras y trabajos destinados a la extracción de petróleo y gas natural, y demás trabajos necesarios para la exploración y explotación de tales hidrocarburos incluyendo las actividades de proceso, transporte y almacenamiento, anteriores a su enajenación a otro organismo descentralizado o a personas morales controladas por PEMEX. La vigencia de la Asignación es de treinta (30) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-084-62

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-084-62.

Dicha asignación se asocia geográficamente con los Proyectos Exploración Malpaso y de Explotación Complejo Antonio J. Bermúdez, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos, así como realizar estudios, obras y trabajos destinados a la extracción de petróleo y gas natural, y demás trabajos necesarios para la exploración y explotación de tales hidrocarburos incluyendo las actividades de proceso, transporte y almacenamiento, anteriores a su enajenación a otro organismo descentralizado o a personas morales controladas por PEMEX. La vigencia de la Asignación es de treinta (30) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-086-61

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-086-61.

Dicha asignación se asocia geográficamente con los Proyectos de Exploración Malpaso, de Explotación Jujo-Tecominoacán y Complejo Antonio J. Bermúdez, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos, así como realizar estudios, obras y trabajos destinados a la extracción de petróleo y gas natural, y demás trabajos necesarios para la exploración y explotación de tales hidrocarburos incluyendo las actividades de proceso, transporte y almacenamiento, anteriores a su enajenación a otro organismo descentralizado o a personas morales controladas por PEMEX. La vigencia de la Asignación es de treinta (30) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-086-62

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-086-62.

Dicha asignación se asocia geográficamente con los Proyectos de Exploración Malpaso, de Explotación Jujo-Tecominoacán y Complejo Antonio J. Bermúdez, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos, así como realizar estudios, obras y trabajos destinados a la extracción de petróleo y gas natural, y demás trabajos necesarios para la exploración y explotación de tales hidrocarburos incluyendo las actividades de proceso, transporte y almacenamiento, anteriores a su enajenación a otro organismo descentralizado o a personas morales controladas por PEMEX. La vigencia de la Asignación es de treinta (30) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-087-56

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-087-56.

Dicha asignación se asocia geográficamente con los Proyectos de Exploración Coatzacoalcos, Campeche Poniente, Evaluación del Potencial Campeche Poniente Terciario, de Explotación Gas del Terciario e Integral Crudo Ligerero Marino, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos, así como realizar estudios, obras y trabajos destinados a la extracción de petróleo y gas natural, y demás trabajos necesarios para la exploración y explotación de tales hidrocarburos incluyendo las actividades de proceso, transporte y almacenamiento, anteriores a su enajenación a otro organismo descentralizado o a personas morales controladas por PEMEX. La vigencia de la Asignación es de treinta (30) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-088-55

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-088-55.

Dicha asignación se asocia geográficamente con los Proyectos de Exploración Golfo de México B, Campeche Poniente y Evaluación del Potencial Campeche Poniente Terciario, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos, así como realizar estudios, obras y trabajos destinados a la extracción de petróleo y gas natural, y demás trabajos necesarios para la exploración y explotación de tales hidrocarburos incluyendo las actividades de proceso, transporte y almacenamiento, anteriores a su enajenación a otro organismo descentralizado o a personas morales controladas por PEMEX. La vigencia de la Asignación es de treinta (30) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-088-56

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-088-56.

Dicha asignación se asocia geográficamente con los Proyectos de Exploración Campeche Poniente, Evaluación del Potencial Campeche Poniente Terciario, de Explotación Gas del Terciario e Integral Crudo Ligerito Marino, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos, así como realizar estudios, obras y trabajos destinados a la extracción de petróleo y gas natural, y demás trabajos necesarios para la exploración y explotación de tales hidrocarburos incluyendo las actividades de proceso, transporte y almacenamiento, anteriores a su enajenación a otro organismo descentralizado o a personas morales controladas por PEMEX. La vigencia de la Asignación es de treinta (30) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-089-62

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-089-62.

Dicha asignación se asocia geográficamente con los Proyectos de Exploración Evaluación del Potencial Reforma Terciario, Incorporación de Reservas Simojovel, de Explotación Carmito-Artesa e Integral Cuenca de Macuspana, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos, así como realizar estudios, obras y trabajos destinados a la extracción de petróleo y gas natural, y demás trabajos necesarios para la exploración y explotación de tales hidrocarburos incluyendo las actividades de proceso, transporte y almacenamiento, anteriores a su enajenación a otro organismo descentralizado o a personas morales controladas por PEMEX. La vigencia de la Asignación es de treinta (30) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-091-50

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-091-50.

Dicha asignación se asocia geográficamente con los Proyectos de Exploración Campeche Oriente y Golfo de México B, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos. La vigencia de la Asignación es de ocho (8) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-091-51

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-091-51.

Dicha asignación se asocia geográficamente con los Proyectos de Exploración Campeche Oriente y Golfo de México B, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos. La vigencia de la Asignación es de ocho (8) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-091-57

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-091-57.

Dicha asignación se asocia geográficamente con los Proyectos de Exploración Evaluación del Potencial Campeche Oriente Terciario, Incorporación de Reservas Litoral de Tabasco Terrestre, de Explotación Gas del Terciario, Desarrollo de Campos Costero Terrestre e Integrales Cuenca de Macuspana y Crudo Ligerito Marino, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos, así como realizar estudios, obras y trabajos destinados a la extracción de petróleo y gas natural, y demás trabajos necesarios para la exploración y explotación incluyendo las actividades de proceso, transporte y almacenamiento, anteriores a su enajenación a otro organismo descentralizado o a personas morales controladas por PEMEX. La vigencia de la Asignación es de treinta (30) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-092-55

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-092-55.

Dicha asignación se asocia geográficamente con los Proyectos de Exploración Evaluación del Potencial Campeche Oriente Terciario, Campeche Oriente, de Explotación Caan y Chuc, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos, así como realizar estudios, obras y trabajos destinados a la extracción de petróleo y gas natural, y demás trabajos necesarios para la exploración y explotación de tales hidrocarburos incluyendo las actividades de proceso, transporte y almacenamiento, anteriores a su enajenación a otro organismo descentralizado o a personas morales controladas por PEMEX. La vigencia de la Asignación es de treinta (30) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-092-56

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-092-56.

Dicha asignación se asocia geográficamente con los Proyectos de Exploración Evaluación del Potencial Campeche Oriente Terciario, Campeche Oriente y de Explotación Desarrollo de Campos Costero Terrestre, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos, así como realizar estudios, obras y trabajos destinados a la extracción de petróleo y gas natural, y demás trabajos necesarios para la exploración y explotación de tales hidrocarburos incluyendo las actividades de proceso, transporte y almacenamiento, anteriores a su enajenación a otro organismo descentralizado o a personas morales controladas por PEMEX. La vigencia de la Asignación es de treinta (30) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-092-57

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-092-57.

Dicha asignación se asocia geográficamente con los Proyectos de Exploración Evaluación del Potencial Reforma Terciario, Incorporación de Reservas Litoral de Tabasco Terrestre, Campeche Oriente, Evaluación del Potencial Campeche Oriente Terciario, de Explotación Desarrollo de Campos Costero Terrestre e Integral Cuenca de Macuspana, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos, así como realizar estudios, obras y trabajos destinados a la extracción de petróleo y gas natural, y demás trabajos necesarios para la exploración y explotación incluyendo las actividades de proceso, transporte y almacenamiento, anteriores a su enajenación a otro organismo descentralizado o a personas morales controladas por PEMEX. La vigencia de la Asignación es de treinta (30) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-092-58

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-092-58.

Dicha asignación se asocia geográficamente con los Proyectos de Exploración Evaluación del Potencial Reforma Terciario, Incorporación de Reservas Litoral de Tabasco Terrestre, de Explotación Desarrollo de Campos Costero Terrestre e Integral Cuenca de Macuspana, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos, así como realizar estudios, obras y trabajos destinados a la extracción de petróleo y gas natural, y demás trabajos necesarios para la exploración y explotación de tales hidrocarburos incluyendo las actividades de proceso, transporte y almacenamiento, anteriores a su enajenación a otro organismo descentralizado o a personas morales controladas por PEMEX. La vigencia de la Asignación es de treinta (30) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-093-55

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-093-55.

Dicha asignación se asocia geográficamente con los Proyectos de Exploración Evaluación del Potencial Campeche Oriente Terciario y Campeche Oriente, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos. La vigencia de la Asignación es de ocho (8) años a partir de su otorgamiento.

Extracto de la Asignación Petrolera No. A-093-56

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de septiembre 2012, en favor de PEMEX Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el No. A-093-56.

Dicha asignación se asocia geográficamente con los Proyectos de Exploración Evaluación del Potencial Campeche Oriente Terciario y Campeche Oriente, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos. La vigencia de la Asignación es de ocho (8) años a partir de su otorgamiento.

México, D.F., a 10 de octubre de 2012.- El Director General de Exploración y Explotación de Hidrocarburos, **Guillermo Ignacio García Alcocer**.- Rúbrica.